



## Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

## EXPEDIENTE N°: 1184/04.-

<u>Iniciador:</u> MINISTERIO DE LA PRODUCCION -SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y EVALUCION DE PROYECTOS.-

Extracto: S/CREACION DEL INSTITUTO DE PROMOCION PRODUCTIVA.-

DICTAMEN Nº: 465/04.

## SR. MINISTRO DE LA PRODUCCION:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales que formular al proyecto de decreto de fs. 34/37, en consecuencia podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo en cuestión.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 1 5 ABR 2004 SMM/mesp.-

> RAUL D. O. ARAGONES MABOGADO Asesol Letrado de Gobierno de la Provincia de La Pampa

<u>Mota:</u> este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.